



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN C.O. N° 0212-2014-UNAM

Moquegua, 28 de abril de 2014

VISTO:

Resolución de C.O. N° 160-2014-UNAM de fecha 01 de abril de 2014; Informe N° 07-2014-JMH-OIU-UNAM de fecha 21 de abril de 2014; Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 24/04/2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, en su Art. 94° anota: La Investigación científica, es función, principio y fin esencial de la Universidad. Es fuente de conocimiento de la realidad nacional y vía imprescindible para la independencia y progreso cultural, científico y tecnológico del país. Asimismo, en su Art. 95° dice: "La investigación científica es obligatoria, consustancial e inherente a la función docente. Se cumple sistemáticamente en los Institutos y/o Centros de Investigación, donde participan, profesores, estudiantes, graduados; de ser el caso, también podrán intervenir trabajadores administrativos".

Que, mediante Resolución C.O. N° 160-2014-UNAM de fecha 01 de abril de 2014, se amplió el plazo para la presentación de los Proyectos de Investigación, del I Concurso para el Financiamiento de Proyectos de Investigación con Fondos del Canon Minero, Sobre canon y Regalías Mineras, hasta el viernes 16 de mayo de 2014, de manera improrrogable.

Que, el encargado de la Oficina de Investigación Universitaria comunica al Vicepresidente Académico, que se deberá realizar un reajuste al Cronograma del I Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos del Canon, Sobre canon y Regalías Mineras, debido a la ampliación sufrida al plazo de presentación de dichos Proyectos, conforme lo expresa la Resolución de C.O., N° 160-2014-UNAM; y mucho agradeceré tenga a bien disponer que se apruebe dichas fechas para su difusión en los diferentes medios de comunicación.

Que, estando a lo expuesto, con la dispensa de lectura y aprobación de acta, contando con la vización de conformidad de las Oficinas competentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, y de conformidad a lo acordado por unanimidad en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 24 de abril de 2014;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la ampliación del Cronograma del I Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos del Canon Minero, Sobre Canon y Regalías Mineras de la Universidad Nacional de Moquegua, tal como se detalla:

Cronograma del I Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos del Canon Minero, Sobre Canon y Regalías Mineras

| ETAPAS | FECHAS | LUGAR |
|---|--|--|
| Publicación y Conferencia de Prensa | Desde el 17 de diciembre del 2013 | Auditorio UNAM, 11:00 am. Lugares visibles de la ciudad de Moquegua. Portal web; http://www.unam.edu.pe/website/index.php |
| Consultas y aclaraciones | Del 06 de enero hasta el 15 de mayo del 2014 | Oficina de Investigación Universitaria, calle Ancash s/n, ex Cuartel Mariscal Nieto-Moquegua |
| Presentación de Proyectos de Investigación | Del 20 de enero hasta el 16 de mayo de 2014. | Oficina de Investigación Universitaria, Calle Ancash s/n, ex Cuartel Mariscal Nieto.- Moquegua |
| Evaluación, selección y aprobación de Proyectos de Investigación. | Del 19 de mayo hasta el 29 de mayo de 2014. | Auditorio UNAM, calle Ancash s/n, ex Cuartel Mariscal Nieto.- Moquegua. |
| Publicación de Resultados. | El 29 de mayo del 2014 | Portal web; http://www.unam.edu.pe/website/index.php |
| Firma de Compromisos. | Hasta el 16 de Junio de 2014 | Oficina de Investigación Universitaria. Calle Ancash s/n. Ex Cuartel Mariscal Nieto.- Moquegua. |

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a los interesados y demás dependencias con las formalidades de Ley, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

DRA. BENITA MARITZA CHOUQUI QUESPE
PRESIDENTA



Ms. Alcides Nicanor Sánchez Párra
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

Presidencia
VIPAC
VIPAD
Interesados
OTIN
Archivo (02)